

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA PRENSA NO POLÍTICA.

Continuacion.

Dimos principio á nuestro anterior artículo rogando al señor fiscal de imprenta que al juzgarle tuviese presente que no tratábamos de *hacer política*, sino de defender nuestros hollados derechos, de pedir pronta justicia, y hoy debemos comenzar dándole las gracias por haber tenido en cuenta nuestro ruego, felicitándole por el recto criterio con que juzgó el artículo.

Cumplido este, para nosotros sagrado deber, continuaremos la tarea que nos propusimos por mas que sea improba, y superior á nuestras débiles fuerzas.

Una de las palabras que con mas frecuencia pronuncian los políticos, ó mas bien uno de los principios que sin cesar invocan, es el principio de orden; y siendo como es este indispensable para la existencia de todo gobierno, ya sea despótico como el de Rusia, ya democrático como el de los Estados-Unidos, obligados se verán mal que les pese á confesar, no solo la conveniencia, sino que tambien la necesidad de la prensa de intereses materiales, que es la que especialmente se dedica al fomento de la riqueza nacional, porque dado un país donde no se halle un solo proletario, donde todos posean sino lo supérfluo, lo necesario al menos, las medidas extremas no serán innecesarias la fuerza pública inútil, las revoluciones imposibles. El orden se halla siempre en razon directa de la riqueza. No queremos decir con esto que en los países donde el bienestar es general, no se piense, no se discuta, no se haga política, en fin; pero en ellos las revoluciones no pasan del terreno de las ideas, jamás se traducen á la esfera de los hechos, jamás se escriben con sangre en los anales públicos. Ejemplo palpable de esta verdad es Bélgica; no há mucho que en este país se efectuó un cambio radicalísimo, no há mucho que un partido extremo abandonó la direccion de los negocios públicos á otro partido extremo tambien; pero no se tradujo esta crisis política en una sola perturbacion material, no se sintió la menor convulsion, el menor

sintoma que anunciase un cataclismo. Y tan antigua y reconocida es esta verdad, que los despotas romanos no hallaron otro medio de aniquilar el espíritu de que el pueblo se hallaba animado, que la creacion de la *annona* y la prodigalidad de los espectáculos. El que posee no se halla inclinado á fomentar trastornos que puedan arruinarle, al par que independiente, porque la propiedad lleva consigo la independencia, puede hacer frente á las exigencias del poder, puede y sabe negarse á toda arbitrariedad que pone en peligro ó menoscabo sus intereses. Este que parecerá egoísmo, no es otra cosa que fenómeno producido por el instinto de la propia conservacion (1).

De lo espuesto en este y en el anterior artículo, se deduce cuánta es la importancia, necesidad y conveniencia de la prensa no política que, especialmente en España, es la única que dedica sus esfuerzos á labrar la verdadera felicidad del país. Admitido esto necesariamente ha de concedérsenos tambien lo que, con no poca justicia pedimos, garantías para esa prensa.

Réstanos ahora concretar la cuestion, determinar de una manera clara y esplicita nuestros deseos, el fin de nuestras aspiraciones.

En nuestro entender es necesaria una ley en que se determinen:

1.º Los asuntos que la prensa no política está autorizada para discutir.

2.º Los casos de supresion.

3.º El procedimiento que para la supresion debe seguirse.

En artículos sucesivos nos ocuparemos de estos tres extremos, pues este vá haciéndose en extremo prolijo, y aun tememos que peque de difuso.

Terminaremos suplicando á nuestros colegas, que aquellos que se hallen conformes con nuestra opinion respecto á la necesidad de una radical reforma en la manera de ser de la prensa no política, nos lo manifiesten dirigiéndose á este periódico y haciendo en sus cartas las observaciones que juzguen convenientes.

RICARDO LOPEZ Y LOPEZ.

Se continuará.

(1) Al hablar de propiedad no nos ceñimos á lo que por tal se entiende, para nosotros el obrero que tiene asegurado su trabajo es propietario.

Parece que por consecuencia de un Real decreto publicado recientemente, en que se declaran nulos los nombramientos de empleados hechos con infraccion de la ley de presupuestos de Junio de 1864, quedarán cesantes algunos oficiales del gobierno de esta provincia.

Nos complacemos en consignar para que sea pública, la satisfaccion con que la generalidad de los vecinos de la capital sino su totalidad, ha visto la colocacion del Sr. Jareño en la Tesorería de esta provincia como jefe de ella. Empleado antiguo en el ramo de Hacienda, entendido, probo, laborioso y sumamente atento, era por demás notable que siendo cesante como Administrador de Estancadas por la supresion de esta, no por que perteneciera á tal ó cual partido, pues jamás se inmiscuó en política, teniendo numerosos amigos, muchos de gran valía, en los diferentes gobiernos que se sucedieron durante su cesantía, haya permanecido tanto tiempo en aquella situacion. Sinceramente le felicitamos y hasta lo hacemos á las personas que proponiendo su nombramiento al señor ministro del ramo, han ofrecido con el testimonio de su aprecio á este amigo nuestro, una prueba inequívoca de la rectitud de su intencion procurando que se atiendan los servicios y dotes de el antiguo empleado á que nos referimos.

El día 10 del actual se celebraron solemnes honras en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion de esta ciudad por el eterno descanso del alma de la señora doña Pascuala Herrero de Hernandez, madre del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Las invitaciones para este acto religioso, se hicieron por los señores curas vicarios de esta poblacion.

Sentimos la pérdida irreparable que ha experimentado el Ilustre Prelado de nuestra diócesis, á quien acompañamos en su justo dolor.

La ley de 20 de Junio de 1837 es indudablemente la base sobre que el Sr. Posada Herrera ha levantado su reforma electoral. La eleccion por provincias, la cuota

de contribucion como tipo regulador del derecho electoral, y otras disposiciones fundamentales, nos lo demuestran, no siendo por tanto aventurado afirmar que se ha tenido presente aquella ley al concebir el proyecto. Introduciéndose en él algunas reformas importantes, admitiendo aparte de la cuota de contribucion, otras bases para la concesion del derecho, y asimilándole sobre todo la legislacion administrativa de España, seria aceptable quizás para los diversos partidos que se disputan el triunfo en nuestra patria.

La base fundamental es, el pago de contribucion; y en esto se separa el proyecto de ley de la 1837 que admitia además otras relacionadas con el cultivo y la renta. Pase porque se adoptaran cuantas precauciones se creyeran oportunas para evitar fraudes, pero el arrendatario, el colono, el inquilino debiera figurar en el censo porque, principalmente en los pueblos pequeños, son los ciudadanos mas interesados en la gestion de los negocios públicos. Además, cuanto mayor ensanche se dé á la base de la eleccion, menos espuesta se halla esta á sufrir los de perturbadoras influencias que oscurezcan ó asusten la verdadera opinion.

La ley inglesa, segun la reforma realizada despues de sangrientos disturbios en 7 de Junio del año de 1832, admite como la española de 1837 á los arrendatarios é inquilinos á la eleccion. En los condados ó provincias son en Inglaterra electores los que produzcan una renta líquida de diez libras esterlinas (1.000 reales) al año, y los que pagando esa renta las lleven en el arrendamiento por mas de sesenta años. Si el arrendamiento es por veinte años, se necesita pagar de renta cincuenta libras esterlinas (5.000 reales.) En las ciudades lo son cuantos pagan la contribucion de puertas y ventanas ó un alquiler de diez libras esterlinas.

Véase como los ingleses atienden con preferencia para conceder el derecho á los elementos de produccion, sin limitar el censo á una cuota de contribucion que alejaria de las urnas á infinito número de personas. En las ciudades vienen á estar comprendidos en él todos los hombres de negocios, las profesiones, artes y oficios, ya por la contribucion,

ya por el alquiler de casa. Solo las pequeñas industrias de los condados, en que no hay municipios ó ayuntamientos, quedan excluidas del censo electoral.

La cuota de contribucion como única base no puede ser ni constituir la verdadera expresion de la opinion pública, mucho mas siendo como es bastante elevada la de 200 rs. Como mejora sobre la ley de 1846, que fija la cuota en 400 rs., es la base aceptable, pero vista á la luz de los buenos principios es restrictiva y poco satisfactoria; por cuya razon, si bien el partido progresista la planteó, fué agregando las que se referian al cultivo, arrendamiento é inquilinato.

(V. de P.)

D. Nicanor Galan ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Fregenal.

Le damos la enhorabuena.

Nos aseguran que el Administrador de propiedades y derechos del Estado D. Ramon Lopez Vega, exige de sus empleados que suscriban un suelto ú hoja volante que desmienta lo que se dice en el último número de LA CRÓNICA referente al sentimiento que han experimentado los empleados de aquella al separarse de ellos el muy digno y entendido gefe D. Pedro Gonzalez.

Nosotros no nos atrevemos á dar crédito á esta noticia, que sentiriamos se confirmase, porque vendria á perjudicar al Sr. Lopez Vega. ¿Como quiere este que los empleados de la administracion hagan una cosa que no está en armonia con sus sentimientos? ¿Ni cómo puede estrañar que teniendo simpatias entre sus subalternos el Sr. Gonzalez, hayan estos sentido su separacion? ¿Perjudica esto al Sr. Lopez Vega?—Si este fuera separado del destino que hoy desempeña, y en él se hubiese grangeado las mismas simpatias ¿no le llenaria de orgullo, de satisfaccion, el que los empleados de la oficina sintieran que dejase de ser su gefe, el que lo es en la actualidad?

Celebrariamos que se esclareciera la verdad en este asunto.

Leemos en un diario de Madrid.

«En Cáceresse ha celebrado la apertura de una sociedad que lleva por título *El Fomento de las Artes*.

Los individuos de esta sociedad repartieron 600 libras de pan esquisito entre 300 pobres el dia de su inauguracion. Este es un buen modo de solemnizar actos de esta naturaleza; este es un rasgo digno de toda alabanza.»

Nos place que se vaya extendiendo por todas partes el feliz pensamiento de mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, no por medios violentos, sino por los legítimos y fecundos que proporcionan las enseñanzas útiles y los recreos cultos.

El dia en que todos los pueblos de

España se persuadan de los grandes beneficios que las sociedades instructivas y recreativas entrañan, será sumamente fácil realizar empresas de la mas alta importancia; que no sin fundamento se dijo que la instruccion popular es la base de toda mejora.

De los datos publicados por varios periódicos ingleses resulta que la rebaja que se ha hecho en las contribuciones en los últimos siete años asciende á 1,600 millones de reales, (16.036,674 libras esterlinas.) Sin embargo de lo cual, la deuda pública ha disminuido en 1,000 millones y los últimos presupuestos arrojan un excedente de 400 millones. Y eso que, segun el Sr. Salaverria, los ingleses están mas atrasados que nosotros en esto de sistemas tributarios. El Sr. Salaverria queria decir que en esto de exprimir y estrujar el bolsillo del contribuyente, llevan ventaja nuestros ministros á los ministros ingleses, y en esto tiene razon; por que allí se han rebajado las contribuciones, y en España se han aumentado varias y establecido además otra nueva, el impuesto de 10 por 100 sobre el producto de los ferro-carriles por movimiento de viajeros.

Pero esto consistirá en que los ministros de Hacienda ingleses leen *libros de caballerías*, mientras que los ministros de Hacienda españoles no pierden el tiempo en semejantes niñerías.

Al entrar en prensa nuestro periódico, se nos ha dicho que el Sr. D. Francisco Sarmiento, gobernador de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo á la de Huelva, habiendo sido nombrado en su reemplazo el distinguido escritor D. Juan Antonio Viedma.

Aunque el Sr. Viedma sea una persona muy digna, sentimos que deje el mando de esta provincia el Sr. Sarmiento, cuyos buenos deseos en favor de la misma nadie puede poner en duda, y que reune prendas que le hacen simpático para todas las personas que le tratan.

Como nosotros nada tenemos que ver con la política, nada tenemos que decir sobre la marcha que en las cuestiones de esta índole haya seguido el Sr. Sarmiento.

Variedades.

LAS MODAS.

La muger es la verdadera esclava de la moda: el *anima viles* donde aquella deidad hace todos sus experimentos. Y es que la muger cuya única mision parece que es tan solo la de agradar, sigue las evoluciones cambios y variaciones de la moda, hasta el punto de que cuantas rarezas y cosas feas se inventan, otras tantas se acogen por aquella con gran alegría y contentamiento. ¿Cuántas veces una joven, que es por naturaleza hermosa, se desfigura hasta el punto de convertirse en fea, tan solo por ataviarse con alguna estravagancia como la de

una levita ó americana, ó frac raro, prendas propias de los hombres, ó con algunos peinados que hacen recordar á Medusa! ¡Y cuántas desazones, disgustos y sinsabores pasan nuestras pollas elegantes tan solo por seguir el imperio de la moda! ¡Y cuánto contemplan los figurines de París! Horas enteras se pasan viendo todas esas caricaturas, que debian ser los fieles espejos que les retratasen sus defectos sociales; el deseo del lujo, la propension á la vanidad. Mas en esto no se fijan: tampoco notan muchas de nuestras elegantes, á quienes la naturaleza concedió hermosura, á quienes el cielo concedió belleza, que las fortunas de sus padres, de sus parientes, de sus tutores, no están en relacion con sus grandes aspiraciones para llevar magníficos vestidos, soberbios aderezos, y mil y un perifollo. Y de aquí los sacrificios para comprar galas; de aquí las privaciones para comprar trapos. Galas y trapos que duran un año, un mes ó quince dias, y que luego necesitan ser reemplazados por otros nuevos, pasando los primeros á una prendería ó al baul de la doncella ó de la criada que tambien tiene que parecer bien á su donj Juan Tenorio, que suele ser el criado de la casa, ó el carbonero, ó el limpia-botas, ó el aguador.

Pero si todo esto sucede en los grandes centros de poblacion, y si todo esto es censurable en la córte y en los grandes pueblos, es todavía mas digno de censura el afan inmoderado por el lujo, allí donde se vive como en familia, allí donde cada uno conoce á todos y todos á cada uno, y donde se sabe la fortuna y verdadera posicion de toda familia ó individuo.

El lujo, pues, en las provincias, en los pueblos de corto vecindario, es una cosa perfectamente ridicula. Y sin embargo, mentira parece, pero es una verdad que en todos esos pueblos que no son córte ni cortijo, hay un exceso de lujo, hay una ostentacion en el sexo bello que mete miedo. Y es así; porque las fortunas de provincias son medianas y solo se conservan y aumentan á fuerza de trabajo y de economías. En prueba de lo dicho recorred nuestra hermosa Andalucía, nuestra productora Extremadura. Ved los pueblos importantes de estas provincias, de esta Italia de España, y encontrareis casi tanto lujo como en una poblacion grande.

Pero las jóvenes elegantes no tienen que ver nada en la primavera de su vida con los trabajos y las economías de sus padres. Creen que son flores que deben colocarse en un jarron de oro, y no en un modesto jarron de porcelana. ¡Inocentes! Vuestras ilusiones os perjudican, porque al hombre, á esta realidad de vuestros sueños de amor, le es mas fácil entregaros su corazon con una modesta fortuna, que con riquezas y boatos.

Pero fuera ya de estas reflexiones, que se perderán como el humo en el espacio; como se pierde la voz del misionero en el desierto; notemos al través de todas esas modas, cuánta falacia se oculta, cuánta idea se descubre, cuántos artificios se vislumbra. Por esto vamos á decir cuáles son las modas para señoras que mas nos han llamado la atencion y como entendemos esas modas.

Las chaquetillas marineras para dentro de casa y ciertos calzones interiores indican quienes se pondrán los idem cuando se casen nuestras jóvenes del dia, y qué puede esperar su marido de una niña marinera, sino el que esta le arroje al mar desde el entrepuente del buque matrimonial en un dia de tormenta.

Ciertos fraques con ala de pichon y los sombrerillos de verano indican que la muger es toda una autoridad respetable, un policement inglés, un alcalde en dia de Corpus Cristi con jurisdiccion plena en su pueblo, que es su marido y con mando en su ayuntamiento, que le componen sus hijos.

Los abanicos se usan en forma de disciplinas.

Las sombrillas de color oscuro, para que

no se vean ciertas miradas, ni ciertos coquetismos,

Los peinados se llevan en forma de bandos ó con mil y un cuerno ó levantando sobre la frente de la joven una fachada tersa de cabello con este letrero: *Este edificio se vende á un marido*.

Los vestidos se llevan con tantas pliegues como corazones, y escotados como el rubor y con una cola larga donde se enganche, cual en caña de pescador, algun pececito grande.

Las americanas se usan de color dorado para demostrar que todo el que tenga un tío en América ó sea en Indias, será aceptado en cuanto herede á su tío.

Las caras de las señoras es moda pintas las de colores fuertes, como algunas casas que se revocan por fuera y por dentro están mas negras que las chimeneas.

Los besos de las señoras se dan muy suaves y muy cerca de los oídos para decirse unos cuantos improprios cuando se besan.

Las cartas de los novios se usan perfumadas con agua de rosa, para demostrar que todas aquellas son papeles mojados.

Las promesas de fidelidad y de amor se hacen mirando al cielo, para decir á Dios que perdone á los labios lo que no dice el corazon.

Los novios se usan altos, bajos, gordos, flacos, feos, bonitos, buenos ó malos, siempre que se formalicen y hablen de veras, y cuenten con algo.

Los maridos se usan místicos y deben ser hermanos de cotradías, crédulos, con poca vista, un poco sordos, honachones, y á lo Juan Lanas.

¿Queréis mas noticias de modas? Pues todavía me era fácil señalar algunas mas. Pero no señalo mas. Algunas de mis bellas lectoras dirán que exagero, que ridiculizo, que soy criticon porque descubro las artimañas, porque descubro las intenciones, porque censuro el lujo, porque ataco las monomanías de las modas. Algunas de mis bellas lectoras dirán... pero decid, que lo que yo quiero es escuchar vuestros angelicales sermones.

JOSÉ SUERO.

Reseña de la novillada que tuvo lugar en Fregenal el dia 1.º de Julio de 1865.

A las cuatro de la tarde, y apesar de que esta se presentaba en estremo calorosa, mas de mil personas se agruparon á la puerta de la plaza de toros, curiosas de entrar las primeras, sin tener en cuenta que los abrasadores rayos del sol que en aquel momento se dejaban sentir con toda su fuerza, podian derretirles la mollera ó cuando menos producirles un tremendo tabardillo.

La poblacion entera, puede decirse, estaba convidada para esta funcion, que como todas las de su clase tienen el privilegio de llamar mas que ninguna otra la atencion y escitar la pública curiosidad en nuestro país. Unase á esto que los toreros eran señoritos y gratis el espectáculo y se comprenderá la prisa de los convidados para entrar en el local, aunque estuviesen seguros de pasar algunas horas tostándose á fuego lento como San Lorenzo martir.

Ya la multitud se impacientaba de esperar, cuando con apuesto continente, aire marcial y en perfecta formacion luciendo vistosas capas, apareció la cuadrilla capitaneada por D. Cecilio Puga, y atravesando la calle de Boticas entró en la plaza, hacia la cual se precipitó la concurrencia produciendo un momento de confusion; que terminó inmediatamente, gracias á la medida que se adoptó de abrir de par en par las puertas dejando la entrada franca y espedita.

Poco tiempo bastó para llenarse completamente el local. La circunstancia de ser un dia de trabajo y época de muchas ocupaciones agrícolas, hizo que en la concurrencia el bello sexo tuviese una inmensa mayoría. Coronaban la plaza en los asientos de preferencia interesantes grupos de bellas señoritas, salpicados aquí y acullá en desorden por individuos del contrario sexo, semejantes á las manchas parduscas que suelen á veces observarse en los marmóreos muros de algun suntuoso edificio, y que pareciendo á primera vista desfigurarlo contribuyen sin embargo á dar mayor realce al conjunto. En todas partes reinaba la animacion y la alegría, cuando de pronto se oyó una aclamacion general: era que la hija mayor de los marqueses de Rio-Cavado, la linda é interesante Conchita con dulce y candoroso semblante y con ese aire sencillo y distinguido que tan bien sienta en jóvenes de su edad, y la bella y modesta señorita de Rodri-

guez se presentaban á presidir la funcion que empezó en seguida previa la consabida ceremonia de pedir la llave.

Salte lucida cuadrilla que airoso capitanea el aficionado Puga dandose barniz en regla. Saludan, luego se esparcen hacen señal las trompetas se abre el toril, y el primero en el circo se presenta.

Cárdeno, de buen trapio bravo y listo en atacar. de dos años, cornicorto (esto por la poca edad.) Capeando á la navarra lucieron su habilidad Chamorro y Puga, que son dos chicos de *caliá*. Perez, Garcia Saez, Barrientos, Bravo, Gomez y demás, lo corrieron flameándolo, con mucha maestria y sal; y hubo de todo, recortes y pasar y repasar, de muleta y sin muleta, de pecho y al natural. Y hubo tanto y tanto juego que cansado el animal, de correr tras de un objeto, que nunca pudo alcanzar, se plantó en el medio y dijo. Señores: no puedo mas; sonó entonces el clarín y lo echaron al corral.

El segundo, herrendo cornialto y de brava y pujante condicion: tuvo por nombre ¡ay pobre! *Huerfanito*, y de la misma edad que el anterior. Con desgracia naciera, que el tan solo la victima será de esta funcion. Tomó en regla una puya de Chamorro y de Rodríguez otra (1) que hacen dos. El hierro siente, brama y se aperrea dando á entender su rabia y su dolor cual cierto alcalde que nombrar no quiero deplora la caída del de Ardoz. Puga y Chamorro unidos lo capean presentando estendido á su furor un capote que perñado lo burla ¡oh; *cuan triste es perder toda ilusion!* Púsole Puga un par de banderillas recibiendo por ello fino don de las jóvenes lindas presidentas por las cuales solícito brindó. Otras le ponen listos los muchachos

(1) En si tomó ó no realmente esta segunda bara no tiene el autor una gran seguridad.

sin tener del becerro compasion y llamado á la muerte (con un pase bueno, de pecho y naturales dos, de un volapié feliz aunque algo bajo al eterno descanso lo mandó. Bien. Puga bien! lo bueno se celebra, y aunque la presidencia te obsequió. y satisfecho estás, tambien recibe un ¡bravooo!! de este misero cantor.

Tercero y cuarto salieron al taurino redondel haciendo vanos alardes de ligereza y poder. Dieron juego á la cuadrilla que no les temió con ser vichos de mas de tres años ¡bravos como Lucifer. Capearonles con gracia pero ¡ay! que mas de una vez temí que un chulo al huir se estrellase en la pared. Y otros sin moverse el vicho apretaban á correr ¡Con qué ganas santa Tecla; sino sentaban los pies! Chamorro brindó una suerte que hizo afortunado, bien: y un hermoso ramillete arrojaron á sus pies, terminándose la fiesta sin ningun lance cruel.

En resumen, la funcion estuvo muy animada, la compañía hizo todo cuanto puede hacerse por aficionados sin práctica, demostrando mas valor que conocimientos tauromáquicos, teniendo la fortuna de no sufrir cogidas ni hatacazos; y por último las presidentas estuvieron acertadísima en todas sus disposiciones, prodigando además á la compañía hermosos ramilletes de flores, dulces etc. etc. asi como tambien, tanto aquellas como todos los aficionados que trabajaron, fueron obsequiados por la noche con una magnífica serenata dispuesta por algunos de los convidados. Sin embargo de la numerosa concurrencia, no hubo el mas leve disgusto ni tan siquiera silvas ó voces que pudieran disgustar á los toreros ni á los espectadores, lo que prueba dos cosas: la primera que para lucimiento de esta clase de funciones debe hacerse el corvite lo mas estenso que permita el local para que haya en la plaza vida y animacion; y la segunda, que infunde mas respeto la angelical sonrisa de una interesante jóven, que el rostro fiero y apergaminado de un presidente, apoyado por un piquete de la veterana.

Alí Almazor.

Gacetillas.

¡Pobrecito!—Hé aquí como se esplicó D.

Francisco José de Lima, en los supremos momentos de firmar la última nómina.

Adios *presupuesto* amado, adios *nómina* querida; ya cesante me han dejado y tan inicua medida me aleja de vuestro lado.

No sé si podré sufrir separacion *tan atrós* porque obligarme á salir cesante de Badajoz es condenarme á morir.

Yo que tranquilo vivía en tanto que os contemplaba; yo que alegre sonreía y en admiraros gozaba, cuando á mi lado os tenía!

¿Es posible que á Valencia (2) vaya solo y cabizbajo á terminar la existencia arrojando con trabajo el peso de mi conciencia?...

Y aqui lector terminaron de D. Paco los lamentos; las fuerzas le abandonaron y mil agudos tormentos proseguir no lo dejaron.

Desearíamos saber si han pasado á mejor vida los señores D. Antonio Bordallo, (1) de Olivenza y D. Vicente Calderon Aguinaco, de Mérida.

Estos señores sin duda por olvido, no han querido hasta ahora aprontar los cuartos que les reclama la administracion de este periódico; y si han muerto, lo cual sentiremos, aquella dice que les perdonara de todo corazón el que no abriesen los cordones de la bolsa para arreglar aquel asunto, antes de abandonar este picaro mundo.

SEMBLANZA.

Con *sombra de higuera negra* con apodo de D. *Finflan*, con una *casi nariz*

(1) Los Boddallos son peces mas bien pequeños que grandes; pero se nos figura que este Boddallo ha de ser un pez de marca mayor.

(2) Del Ventosa.

tan rara como ella misma, con un meneo de... ¡saraza! con el aire muy *carrita*, con mas chiste, que en si tiene su *chistera* ultramarina, con una voz á lo *Roque* y con su cierta *almegita*, y con un *gallardeito* sin contar la *artillería*, fué destinado al *castelo* de la *señá Catalina*, un *pollo*, segun se dice por una *partía* divina, que mas que *partía* de quintos fué una *serrana partía*. Llegó á Cádiz y pidiendo ante el Alcalde justicia. le dijo: «venga un *machito*, venga un *machito*, enseguida que me traslade al castillo de la *señá Catalina*, en donde voy á purgar una de mis tropelias. Dijo y veloz como el viento montó en el macho D. *Finflan*; ahora, si llegó montado la historia no lo designa.

ANECDOTA.

Despues que en mesa redonda comió la vieja Sifuentes trajo un mozo de la fonda palillos para los dientes. Pasada mas de una hora dijo el mozo con finura —Y usted que aguarda señora? —Que traigas la dentadura.

Histórico.—Un caballero cuya nariz era muy chata, estornudó en presencia de un sujeto gracioso que le dijo.

—Dios os conserve la vista. El que habia estornudado se sorprendió, y preguntole, por qué le saludaba así. —Porque su nariz de V. no es á propósito para llevar anteojos.

Con direccion á Simancas

y en una burra trótona marchaba Juan en persona llevando á Inés á las ancas. Mas la bestia dió un traspié y al cruzar unos olivos se le fué la burra á Inés y Juan perdió los estribos.

—7—

sete. En la habitacion del general y del abanderado se reproducen iguales escenas, *in honorem tan-ti festi*.

En el mismo dia y á las tres de la tarde da principio el ofertorio. Este espectáculo merece el honor de una narracion hecha con el brillante y correcto estilo de nuestro inimitable escritor de costumbres populares Sr. Mesonero Romanos.

Como quiera que yo no pueda pintarte este cuadro que presenta el ofertorio, con los colores de la castiza y elegante diction que á este notable ingenio caracteriza, procuraré bosquejarte á grandes rasgos, la perspectiva que ha ofrecido á mi vista miope la ceremonia espresada, no sin producirme cierta agradable sorpresa.

El ofertorio es una pantomima coreográfica ó bailable á merced de la que se recauda la donacion ó limosna que depositan los devotos en la caja de la fábrica parroquia para hacer sufragios por las benditas ánimas del purgatorio.

A derecha é izquierda de una mesa colocada á la puerta de la casa-morada del Sr. cura, dos bancos de madera de pino sirven de asiento á los individuos que componen el cuerpo municipal. La mesa se halla cubierta con un tapete de damasco verde, en cuyo centro se eleva un crucifijo de plata. Al extremo derecho de este hay una estola sacerdotal y al otro lado un manipulo. Una bandeja del espresado metal se vé en la parte anterior del crucifijo al alcance de la mano de la persona ofertora. Un sillón forrado de damasco está ocupado por el Sr. cura el cual se halla revestido de alba, cingulo y bonete.

II.

Numerosa concurrencia invade el espacio de la calle en que la funcion se celebra. Sargentos de la escuadra; muchos forasteros curiosos muchachos vendiendo torrados y frutas de sarten; elegantes señoras de Puente del Arzobis-

—4—

blan el universo, ni ha gozado del placer mas sublime que cabe en la sensibilidad, ni conoce su propia autonomia, su entera libertad de accion en sus verdaderas y legítimas manifestaciones, no ha sentido, finalmente, palpitar dentro de su espíritu esos profundos y secretos movimientos que eslabonan lo físico á lo moral, la tierra al cielo, la criatura al Criador, el hombre á Dios.

II.

Hé prometido, mi querido amigo, hacerte una breve descripcion de las fiestas de carnaval que tienen efecto en Villar del Pedroso y voy á cumplir mi palabra. Mi narracion no habrá de ser elocuente, pero salgo garante de su exactitud, puesto que hé sido testigo ocular de los hechos que voy á referirte.

La tradicion, en este pueblo, la escasa dotacion de su párroco ó la singular piedad de sus habitantes son, á no dudar, el motivo que dá origen á las grotescas diversiones con que celebran los tres últimos dias de carnes-tolendas.

De un año para otro y bajo la presidencia del cura de la única parroquia que existe en el lugar, en junta de mozos á la que concurren varios vecinos casados, se nombran dos cargos de suma importancia; el de general y el de abanderado ó alférez. Al propio tiempo se eligen una docena de sargentos del número máximo de los jóvenes solteros quedando constituida, en tal forma, esta pequeña legion; á la que dan el nombre de *Escuadra de las ánimas*.

Por otra parte las jóvenes solteras, reunidas en indeterminado número, nombran tambien su generala y correspondientes sargentas. Esta fraccion femenina de la escuadra antedicha, carece de bandera y consta ordinariamente de quince ó veinte doncellas, subordinadas á una casada ó viuda, gefe de tan estimable tropa.

Seccion de anuncios.

PARADOR NUEVO,

Calle del Gobernador núm. 13.

Este establecimiento tiene magníficas habitaciones, cuadra, cocheras etc. etc.—Precios muy arreglados.

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES ERPETICAS EXTERNAS E INTERNAS Y DE LAS SIFILITICAS, PRECEDIDO DE LA CLASIFICACION DE TODAS LAS AFECCIONES CUTANEAS.
Por D. Juan de Vicente.

Doctor en medicina y cirugía de la facultad de Paris, licenciado en ambas facultades por la Universidad de Madrid, autor de varias obras de medicina, socio de mérito del INSTITUTO MEDICO VALENCIANO, y de otras corporaciones científicas, etc.

Esta monografía sobre el *herpetismo* y la *sifilis* consta de un tomo en 8.º mayor, de 398 páginas muy compactas, que contienen mas de 1,000 páginas de impresion ordinaria.—SU PRECIO CINCUENTA REALES.—Los pedidos, acompañado del importe de la obra en libranza del giro mutuo ó en sellos de franqueo, se dirigirán á D. Carlos de Vicente, calle de Alcalá, 72 duplicado tercero izquierda, Madrid. A todos los señores libreros se les hará la rebaja de costumbre.

CASA DE COMISION.

CAMPO DE SAN JUAN NUM. 10.

Mostruario de muebles de lujo de madera y efectos de hierro.

En esta casa se admiten en comision cuantos objetos se lleven para su venta por los particulares.—Los mismos que necesiten muebles de lujo segun las muestras ó diseños que se le presenten, podrán encargarlo, asegurando su rápido envío.—Las personas que deseen cambiar sus muebles por otros modernos de lujo, se les facilitará á precios convencionales y económicos.—Igualmente se encargan de traer lápidas, sepulcros y cuanto encierra el ramo del marmolistas, para cuyo fin tienen diseños.

Los dueños de fincas que necesiten objetos de construcción, pueden encargarnos, llevándoles por ellos una pequeña retribución sobre los precios de tarifa y gastos que originen.—Esta casa, que se propone vender y comprar cuantos objetos se le confien, pues para ello abrirá martillo todos los Domingos de once á dos de la tarde, se encarga además de transportar á Madrid, Sevilla, Oporto y Lisboa, los efectos que se le consignen, corriendo con sus gastos, despachos y derechos de Aduana.

Badajoz.—Imp. de Arteaga C. Magdalena núm. 3.

Lo creo.—Como se lo digo á usted—decía una vieja á otra vieja—anoche en una reunion—el verano no me sienta—estos calores tan grandes—me matan, me desgobiernan.—¿Qué mareos! ¡que congojas!—¡que nauseas! ¡que inapetencia!—Antes todo me gustaba—hoy nada ¡maldita dieta!—por eso le pido á Dios—que pronto el invierno venga.—Pe-en fin, baste decir,—por ser terminante prueba,—que antes, como usted lo sabe,—y no es muy larga la fecha—el manjar más esquisito—para mi estómago, era—el conejo; ¡pues ahora,—asombrose doña Tecla,—por culpa de la estación,—hasta el conejo me apesta.

En la puerta de su tienda
añter dijo dende luego:
abaja er tordo muchacho
que er sor derrite los sesos.

Dialogo entre un maestro y un discípulo.

- M. ¿Cual es el veneno mas activo?
D. El tabaco del estanco.
M. ¿Qué extranjeros son los más temibles?
D. Los ingleses.
M. ¿Qué instrumento es hoy día el mas favorito de algunos mortales?
D. El violon.
M. ¿Cuales son las notas de mas efecto?
D. Las diplomáticas.
M. ¡Magnifico!... y sobresaliente!

El periódico ilustrado. El número 18 de esta interesante publicacion que hemos recibido trata de las materias siguientes:

«Revista de la semana» por Palacio.—«A veranear» por Tornos.—«Rápida ojeada sobre la historia de Nápoles y Sicilia» por Benedicto.—«Pepito» por Gabino.—«El capricho del duque de Osuna» por Guzmán.—«La amapola» por Carrion.—«Memorias de un loco» por Z. Caballero.—«Los marineros» y otros artículos, por Belza.
Además 5 láminas.

Por fin... Los accionistas de la plaza de toros se han decidido á hacer las consabidas reformas, que han de estar concluidas para el día 25, en que se dará media corrida de cuernos.

Trasladamos la noticia á los aficionados de la provincia. (no á los cuernos precisamente, sino á ver l'diar á los que llevan) por si quieren hacernos una visita.

Los consumidores de cebada que son muchos en Badajoz, están de enhorabuena.

El regimiento de caballería de Montesa salió de esta capital y sabemos de una manera positiva que no será reemplazado por otro. De modo que las veinte mil fanegas de cebada que sus caballos necesitaban no se consumirán y bajará este género. Reciban nuestro

parabien los muchos individuos que necesitan comprar cebada para su consumo.

Antes de ayer por la mañana al verificarse el encierro de ganado vacuno en el matadero público, se escapó un toro y recorriendo gran parte de la poblacion, ocasionó varias desgracias que son de lamentar. Vimos á una pobre mujer que probablemente habrá muerto á estas horas, ser conducida al hospital y supimos de muchos atropellos causados por el vichito. El Sr. Alcalde, que tan exagerado celo quiere demostrar para otros asuntos que tal vez solo importan á su capricho, bien pudiera disponer que los encierros se verificaran por la noche, ahora que las puertas de la ciudad no se cierran, á fin de evitar casos como el que nos ocupamos que se han repetido con frecuencia.

Segun tenemos entendido Don Antonio Cardenal, es el abogado director de Don Celestino A. Garcia en la querrela que este ha entablado (en el juzgado) y que se encamina contra nuestro colega *El Resolvent*.

EPITAFIO.

El que está aquí sepultado
falleció ¡desventurado!
porque no pudo casarse.
¡Cuántos mueren de acordarse
del día que se han casado!

Los turcos no comprenden que se ande á pié sino por fuerza; el que no vá á caballo, en asno ó en carruaje, es porque carece de medios para proporcionarse una montura ó un vehiculo. No comprenden que el andar no cause disgusto, y con mayor razon no pueden concebir que cause placer, de modo que no tienen idea alguna de lo que llamamos paseo. Bajo la influencia de estas ideas veía un príncipe turco desde las ventanas de su palacio á un agregado de la embajada francesa que todos los días daba un paseo por su jardín despues del almuerzo. Este espectáculo causó tanta compasión al príncipe turco que escribió al embajador suplicándole que perdonase á aquel desgraciado jóven, condenado al cruel castigo de andar diariamente y á una hora fija por el jardín de la embajada. Costó mucho trabajo hacerle comprender que aquellos paseos eran voluntarios, y desde entonces consideró al agregado como un loco.

Por todo lo no firmado,

El editor responsable,
Antonio Marquez Prado.

—5—

El traje que distingue á estos improvisados guerreros, nada ofrece de particular, si no hago mérito de una cinta de seda mas ó menos ancha que llevan ceñida al costado izquierdo, varios penachos de flores naturales ó artificiales que colocan sobre el terciopelo de sus sombreros redondos, una multitud de cintas de diversos colores que prenden sobre el hombro en forma de charreteras, y el arma especial de que se sirven y consiste en un soberbio garrote á cuya estremidad ajustan una cruz de hierro, dándole el nombre de *alabarda*.

Tu, mi estimado Manuel, que sacas tan inmenso partido de los contrastes y de todo género de escentricidades, puedes considerar el efecto de semejantes atavios sobre el calzon corto y polainas, chaqueta y sombrero gacho de estos sencillos aldeanos.

El uniforme que usan las mujeres es risible, bastante extravagante... pero vamos al caso, no calificuemos á vuela pluma, lo que debo reseñarte tal como se presentó á mi vista y sobre lo cual omito todo género de comentarios.

Las sargentas de las ánimas visten con estremada sencillez; su traje es el que gastan comunmente los dias festivos; zapato estrecho, calceta blanca, guardapiés de frisa encarnada ó verde, pañuelo grande de seda ceñido á la cintura ó justillo de franela, de paño ó terciopelo de algodón; llevan algunas gargantillas ó pendientes de oro portugués, peinado de moño ó rizados con pañuelo de la india á la cabeza, la mayor parte. Este traje es, como dejo dicho, el dominguero.

En los dias de carnaval, sustituyen las sargentas al pañuelo de la cabeza, unas monteras de paño negro mas altas que las usadas antiguamente por los vecinos de D. Benito. Engalan esta montera con flores, con cintas, de cuyo adorno gustan en extremo, pues llevan estas sobre los hombros, sobre el pecho, sobre las espaldas y hasta pendientes de la cintura.

—6—

La generala lleva su correspondiente faja encarnada de seda, colocada en forma de banda, y baston de junco americano con puño de oro.

Serian las ocho de la mañana del Domingo gordo, como decimos los badajocenos, cuando desperté al ronco sonido de una caja de guerra. Llamo á mi doméstica y al preguntarla si ha venido tropa al pueblo, me responde que semejante ruido es el toque de llamada de la soldadesca de las ánimas. Vistome enseguida, sálgome á la calle y veo á un rústico paisano redoblando un tambor admirablemente. Me informo del objeto de la reunion y me dicen que los sargentos son convocados á la casa de su general, desde la cual deben dirigirse en formacion á la del señor cura, á fin de acompañarle hasta la iglesia.

Con efecto, una hora apenas habria trascurrido, cuando escucho de repente: «¡Viva el señor cura!.. ¡viva! ¡viva!» me asomo á una ventana y veo y oigo lo que no habia visto ni oido hasta entonces; veo marchando con direccion al templo, al párroco, entre dos filas de alabarderos, con su general á la cabeza; oigo el acompasado rumor del tamboril ó tamborón (mejor dicho) que imita con bastante propiedad los marciales aires del paso redoblado.

Un repique de campanas anuncia la entrada de la escolta en la casa del Señor. Voy á oír la misa y nada encuentro en esta digno de notarte, sino es la simétrica colocacion, el orden y compostura que en ella guardan los paladines de la escuadra carnelesca.

Terminada la ceremonia regresa el señor cura á su aposento, acompañado en igual forma, es decir, entre filas y á tambor batiente.

Paso por alto el hacerte mencion del obsequio que, reciben estos veteranos en la citada casa del párroco. Es fama que abundan en ella las perrunillas (en aquella tierra, mantecados) los bizcochos, el esquisito vino de un pueblo inmediato llamado *Mohedas*, las rosquillas y el ani-